

LA PREPARACION DE ENFERMERAS DE SALUD PUBLICA EN EL BRASIL*

ERMENGARDA DE FARIA ALVIM

Jefe de la Sección de Enfermería, División de Orientación Técnica de la Fundación Servicio Especial de Salud Pública, y Profesora de Enfermería de Salud Pública de la Escuela Nacional de Salud Pública, Río de Janeiro, Brasil

INTRODUCCION

En un momento en que todos los esfuerzos tienden a impulsar el desarrollo económico social del país, merecen atención especial los servicios de salud pública por su decisiva contribución al mejoramiento del estado ambiental y de salud pública, influyendo así directamente en la productividad de la población.

Las actividades de salud pública son esencialmente una labor de grupo, cuya importancia sólo puede ser apreciada en conjunto. De la misma manera, la preparación de los distintos elementos que integran el grupo de salud pública ha de ser estudiada y planeada en conjunto. Es indispensable que esta preparación se ajuste a los conceptos actuales y a las condiciones del país, y se base en un criterio de trabajo que permita atender las necesidades de salud de la población, siguiendo el orden de urgencia de los distintos problemas.

De todas maneras, los profesionales de cada grupo han de poner todo su empeño en que la preparación de sus técnicos alcance el nivel deseado a fin de que puedan actuar con eficacia en su esfera respectiva.

El presente trabajo tiene por objeto examinar la preparación de las enfermeras de salud pública en el Brasil. Esta preparación se lleva a cabo de acuerdo con la orientación proporcionada por la Escuela Nacional de Salud Pública, con la finalidad de formar personal profesional que preste servicio a tenor con la situación del país.

ANALISIS DE LA SITUACION ACTUAL

Una encuesta sobre los recursos y necesidades de enfermería del Brasil, com-

pletada en 1957,¹ mostró claramente lo precario de los servicios de salud pública en lo que respecta al personal de enfermería, tanto auxiliar como profesional. En 1956 el número de dicho personal era de 546 (8,46%), y el otro personal de salud pública, de 5.907 (91,54%).

Según datos más recientes, el número de enfermeras del Brasil se calcula en 6.348. De ellas, el 85% ejercen la profesión, y sólo un 15% de éstas prestan servicio en salud pública.

Esta cifra resulta insignificante teniendo en cuenta la gravedad de los problemas del país y la población que, de acuerdo con el censo de 1960, excedía de 70.000.000 de habitantes.

Otro aspecto que merece ser destacado es la mala distribución de los recursos disponibles, en especial los de personal, que se concentra casi todo en los grandes centros.

Sin embargo, las deficiencias reveladas por la encuesta no son sólo numéricas, pues la gran mayoría de los servicios estatales de salud no contaban entonces con un grupo de enfermeras organizado; no había un organismo coordinador de las actividades de enfermería; y el personal auxiliar, lo mismo que el profesional, trabajaba durante años sin otra orientación que la recibida durante los estudios (un curso de 6 a 10 meses de duración, en el caso de las auxiliares, y, en el de las enfermeras profesionales, una preparación deficiente, tanto teórica como práctica, en salud pública, obtenida durante tres meses de estudios básicos de enfermería).

Si bien, por una parte, era evidente que la propia estructura administrativa de los

¹ Asociación Brasileña de Enfermería: *Levantamento dos Recursos e das Necessidades de Enfermagem*, 1957.

* Manuscrito recibido en julio de 1962.

servicios de salud contribuía a las deficiencias señaladas, por otra, se ponía de manifiesto la urgente necesidad de mejorar la preparación de las enfermeras para la labor de salud pública, tanto por medio del curso básico, como de cursos para graduadas, inexistentes a la sazón.

En 1960, comenzaron los dos primeros en salud pública, para enfermeras graduadas: uno en la Facultad de Higiene, de São Paulo, y otro en la recién creada Escuela Nacional de Salud Pública, de Río de Janeiro. El primero de estos cursos tenía por fin preparar enfermeras supervisoras en salud pública, mientras que el segundo formaba parte de los cursos básicos de salud pública, ofrecidos también a médicos e ingenieros, por considerar que había una necesidad apremiante de técnicos capacitados para las actividades básicas de salud pública y que en el propio curso básico se podía incluir una orientación sobre las funciones de supervisión y de administración.

CONSIDERACIONES SOBRE LA LABOR DE LA ENFERMERA DE SALUD PUBLICA

Antes de analizar la preparación de la enfermera de salud pública, sería conveniente hacer algunas consideraciones sobre las funciones que le corresponden, pues muchos profesionales, principalmente los que no están en relación directa con ella en este campo, desconocen los detalles de su actuación en los servicios de salud, en la familia y en la colectividad en general, así como la variedad y amplitud de los conocimientos específicos que debe tener la enfermera para llevar a cabo su labor satisfactoriamente.

Según un estudio hecho por un grupo de técnicos de la OMS,² además de los conocimientos específicos de enfermería, la enfermera de salud pública debe conocer otros asuntos propios de este campo, donde ha de tener una importante participación en el programa global de salud, tanto para fomentarla, como para mejorar las condiciones

ambientales de carácter físico y social. Sus funciones abarcan la atención de individuos sanos, de pacientes no hospitalizados y de grupos organizados de la colectividad. Su campo de acción es el ambiente familiar, los diferentes sectores de las unidades sanitarias, las escuelas, la industria y la colectividad en general.

En lo que se refiere a la marcha del programa general de salud pública, corresponde a la enfermera un importante papel de divulgación de las diferentes actividades, de determinación de los problemas de índole familiar y de colaboración con otros sectores, por ejemplo, el de saneamiento. Por otra parte, la enfermera puede participar directamente en trabajos tales como el acopio de datos estadísticos, en las encuestas epidemiológicas y la ejecución de determinadas pruebas encaminadas a aclarar un diagnóstico o a la localización de casos, como, por ejemplo, las pruebas de la tuberculina, o puede intervenir en actividades específicas, como las campañas de inmunización, e incluso en estudios especiales.

En cuanto al campo de trabajo propio de la enfermera de salud pública, analizaremos por separado su actuación con los pacientes no hospitalizados y con los individuos sanos, partiendo de las necesidades y posibilidades de los servicios de salud del país.

A medida que las actividades de asistencia médica se van integrando cada vez más en los programas de salud pública, aumentan las funciones de la enfermera entre los pacientes no hospitalizados que sufren de enfermedades, como la tuberculosis, a las que los servicios de salud conceden prioridad. El papel de la enfermera es importante para orientar al paciente sobre la regularidad de su tratamiento, aclarándole, con más detalle, los planes terapéuticos prescritos por el médico y mostrando a los familiares o al propio paciente cuando sea indicado, los cuidados que éste ha de recibir. Con respecto a todas las enfermedades, la enfermera ha de estar siempre atenta al descubrimiento de nuevos casos, con los medios que sean apropiados, y a los aspectos preventivos y medios de pro-

²Organización Mundial de la Salud: "Enfermería de Salud Pública", *Serie de Informes Técnicos No. 167*, Ginebra, 1959.

tección, y le incumbe una gran responsabilidad en los programas de inmunización. La enfermera despliega estas actividades tanto en el seno de la familia como en las unidades de los servicios, por ejemplo, los dispensarios antituberculosos.

En cuanto a los individuos sanos, la enfermera se ocupa principalmente de los medios de protección de la salud, dedicando atención a los factores ambientales, tanto materiales como sociales y emotivos, que puedan afectar la salud de la familia. Asimismo, atiende a determinados grupos de la colectividad, en especial los denominados grupos vulnerables, como es el materno-infantil, que están más expuestos a los riesgos de un ambiente físico desfavorable y son más afectados por las condiciones económico-sociales precarias. En relación con esos grupos, la enfermera de salud pública lleva a cabo, por una parte, una labor individual, como son las visitas domiciliarias, las instrucciones posteriores a la consulta médica, la prestación de cuidados prenatales en la unidad sanitaria, y atención al niño sano, orientación sobre los cuidados generales, alimentación adecuada y medidas de protección específica, como las inmunizaciones y la utilización eficaz de los recursos de la colectividad; por otra parte, la enfermera trabaja con grupos de mujeres embarazadas, madres y otras personas, como, por ejemplo, en la preparación psicoprofiláctica de las futuras madres para el parto y la orientación de parteras no diplomadas, cuando sea oportuno.

En un servicio de higiene escolar, la enfermera puede hacer una labor eficaz de colaboración en cuanto a la vigilancia de la salud de los niños, a la supervisión del ambiente escolar, a la orientación de los maestros sobre cuestiones de salud, a la orientación de los padres sobre medidas preventivas y de otra naturaleza encaminadas a corregir determinadas deficiencias, a la utilización adecuada de los recursos de la colectividad y a la aclaración, a los maestros y a los médicos, de factores de carácter

familiar que afectan de modo adverso la salud física o emotiva del niño.

Asimismo, en un servicio de higiene industrial, la enfermera, además de participar en la vigilancia de la salud de los trabajadores, puede desempeñar un importante papel al orientar a éstos sobre las medidas generales de protección de su salud y las específicas de protección en el trabajo de que se trate, teniendo en cuenta las condiciones del medio en que éste se desenvuelva, que puedan suponer un peligro para la salud, y las del ambiente familiar que, a la larga, puedan afectarla.

La labor que acabamos de indicar, la pueden desempeñar las enfermeras directamente, lo cual rara vez ocurre en el Brasil debido al limitado número de profesionales, o bien las auxiliares de enfermería de salud pública, debidamente preparadas y bajo la supervisión, directa y continua, de las enfermeras. Por este segundo procedimiento, las enfermeras pueden dedicarse a funciones de mayor responsabilidad, tanto en la atención directa del paciente como de índole educativa.

CONOCIMIENTOS QUE DEBE POSEER LA ENFERMERA DE SALUD PUBLICA

La descripción de las funciones de la enfermera de salud pública permite percibir los muchos conocimientos que necesita adquirir para actuar de manera eficaz.

Además de la formación básica en ciencias naturales y sociales, y de un conocimiento a fondo de las enfermedades, adquirido durante los estudios generales de enfermería, la enfermera necesita, para su labor de salud pública, dominar las ciencias preventivas, a la par que tener conocimientos amplios de las ciencias sociales, de las técnicas de comunicación y de los principios y métodos didácticos aplicables al campo de la salud pública.

El plan de estudios de salud pública para enfermeras, de la Escuela Nacional de Salud Pública, consta de dos partes: la teórica, que dura 8 meses y se divide en cuatro períodos, y la práctica, que dura 3 meses.

En la parte teórica del curso figuran las siguientes materias:

- 1^{er} período: estadística, microbiología y parasitología.
- 2^o período: epidemiología, saneamiento y nutrición.
- 3^{er} período: higiene maternoinfantil, educación sanitaria y fundamentos económicosociales.
- 4^o período: administración de salud pública y fundamentos de asistencia social.

La enfermería de salud pública se enseña durante los cuatro períodos del curso.

Para desempeñar la labor antes descrita, es necesario ofrecer a las estudiantes la oportunidad de adquirir los conocimientos siguientes:³

Estadística

La estadística se considera como la guía de la labor de salud pública, pues es indispensable en la obtención y análisis de los datos necesarios para conocer las condiciones de salud, planear las actividades y evaluar el trabajo realizado. En primer lugar, la enfermera necesita comprender la importancia de la estadística en las actividades de salud pública y el papel que a ella, personalmente, le corresponde en el acopio de datos. Asimismo, ha de tener conocimientos suficientes para interpretar los datos estadísticos disponibles y poder calcular índices, tales como los de mortalidad general y específica, de mortalidad infantil y de natalidad. Debe también estar capacitada para presentar en forma gráfica datos específicos y, sobre todo, saber aplicar la estadística en sus actividades.

Microbiología

La microbiología ofrece a la enfermera la base científica de ciertas técnicas y prácticas médicas y de enfermería, así como de la epidemiología. En los cursos de enfermería, se observa una tendencia a correlacionar la microbiología y epidemiología, de suerte que la estudiante pueda obtener una idea más

clara de cómo los microbios afectan a la población. Si bien la microbiología por sí sola tiene un ámbito mucho más limitado, por concentrarse en los microorganismos en particular, la epidemiología abarca todo lo relacionado con las enfermedades, ya se trate del huésped, del agente etiológico o del ambiente.

Para la enfermera de salud pública, tiene especial valor el que en la enseñanza de la microbiología se destaquen los factores ambientales y la susceptibilidad del huésped, a fin de poder adquirir una perspectiva de los problemas de salud de una colectividad y de las maneras en que éstos afectan a los individuos.

Parasitología y epidemiología

Aunque los principios generales de la epidemiología sean aplicables al estudio de cualquier fenómeno de una población, las especiales condiciones sanitarias en que se encuentra aún el Brasil, requieren poner en primer lugar las enfermedades transmisibles, en especial, las entéricas y parasitarias, por lo cual se reúnen bajo un mismo epígrafe las observaciones sobre ambas materias.

En relación con las enfermedades transmisibles, conviene destacar en especial las que requieren urgente atención en el cuadro general del país, sobre todo sus aspectos epidemiológicos, las facetas que presentan en las distintas regiones, su relación con los factores ambientales; y tratar de sacar el máximo provecho de los datos estadísticos.

Teniendo en cuenta que la tuberculosis todavía es un problema de salud de primer orden, hay que dedicar especial atención a su estudio y destacar los medios de su control y el papel que en éste corresponde a la enfermera de salud pública.

Saneamiento

La enseñanza de esta asignatura, estrechamente relacionada con el estudio de las parasitosis y de las enfermedades transmisibles, debe destacar la importancia del saneamiento en la salud de las colectividades y prestar especial atención a los aspectos que afectan

³ Paim, Elsa Ramos: O Preparo da Estudante de Enfermagem para o Estágio de Saúde Pública, *Rev. Bras. Enfer.* Año XI, No. 4, dbre., 1958.

más de cerca la labor de enfermería de salud pública en la colectividad y en el ambiente familiar, ya sea el problema del agua, de los desechos y la eliminación de basuras o bien los programas de mejoramiento de la vivienda. Al igual que en la enseñanza de enfermería de salud pública, hay que poner de relieve la estrecha dependencia entre estos dos sectores, y la necesidad de que la enfermera conozca el programa de saneamiento básico, los recursos de que dispone el público, y de que haya un intercambio de información entre dichos sectores.

Asimismo, la labor de enfermería debe complementar el programa de saneamiento, mediante una labor educativa destinada a orientar a la población sobre la obtención y utilización de los mencionados recursos.

Nutrición

Cuanto más se estudia la relación entre la alimentación y el estado de salud, la falta de resistencia a determinadas enfermedades y, en particular las enfermedades carenciales, la nutrición va adquiriendo mayor importancia en el campo de la salud pública.

Teniendo en cuenta que en el curso general de enfermería las alumnas adquieren ciertas nociones fundamentales sobre nutrición, para la labor de la enfermera de salud pública será más conveniente que, después de un repaso de dichas nociones, las alumnas tengan acceso a estudios más recientes, llevados a cabo bien en su país o en el extranjero. En ellos se destacan algunos aspectos de importancia fundamental en el campo de la salud pública, como, por ejemplo: los efectos de la nutrición deficiente en la viabilidad y desarrollo fetal, en la prematuridad y en la lactancia; la íntima relación entre las deficiencias nutricionales, las helmintiasis y la poca resistencia a las infecciones en los primeros años de vida; las deficiencias nutricionales observadas en poblaciones de condiciones socioeconómicas menos favorecidas, con especial atención al grupo de mujeres embarazadas, a los niños de 0-4 años y a los escolares; el problema de la pobreza y monotonía de los regímenes alimenticios ha-

bituales; la necesidad de conocer mejor los recursos alimenticios regionales y los medios a que podría recurrirse para mejorar la dieta de las clases pobres; la estrecha relación entre la desnutrición infantil y determinadas prácticas referentes al cuidado del niño, tales como el abuso de vermífugos y la prolongada restricción de alimentos cuando los niños enferman. La enseñanza en materia de alimentación debe ser objeto de particular esmero.

Higiene materno-infantil

Teniendo en cuenta que la higiene materno-infantil es una de las actividades principales de los servicios de salud, y que puede abarcar por sí sola todo un programa de salud pública, se comprende que ocupe lugar prominente en el plan de estudios.

Por esta razón, la materia debe exponerse dedicando especial atención al planteamiento de los problemas desde el punto de vista de la salud pública, principalmente en lo que respecta a las poblaciones de situación económica menos favorecida. En este mismo campo, conviene también proporcionar a la enfermera la oportunidad de estudiar los diversos problemas, utilizando los datos estadísticos de diferentes regiones del país, y analizando las posibles soluciones para los mencionados problemas, dentro de la situación nacional.

Fundamentos económicos-sociales

Esta disciplina permite a la enfermera obtener una idea más amplia de la estrecha relación que existe entre los problemas fundamentales de salud pública y las condiciones económicas-sociales del país. Es esencial destacar la interdependencia de los distintos factores y la contribución de las actividades de salud al desarrollo económico de los pueblos. Esta disciplina debe enseñarse de manera que permita valorar la labor de la propia enfermera como elemento integrante del grupo de salud.

Educación sanitaria

La función de la enfermera de salud pública es esencialmente educativa, por lo cual

la educación sanitaria es una de las materias más importantes en sus estudios. En la mayoría de las escuelas de enfermería, su enseñanza es deficiente y, por tanto, hay que ofrecer a las alumnas una introducción general sobre fundamentos de la educación. Además, hay que dedicar atención a los diferentes medios de comunicación y a las técnicas más apropiadas a las actividades habituales de las enfermeras de salud pública, dando a la enseñanza un sentido esencialmente práctico, con planificación de la labor, demostraciones y evaluación por las propias alumnas, bajo la dirección del profesor.

Fundamentos de asistencia social

Como este asunto figura en el plan de estudios básicos, el que fue modificado totalmente por una ley reciente, sólo procede llevar a cabo una revisión del mismo en el curso para graduadas. Uno de los aspectos que la enfermera necesita es saber cómo utilizar los recursos existentes para atender todo lo mejor posible las necesidades de las familias a que presta servicio. Estimamos que esto podría lograrse mediante el estudio de situaciones reales. Así, pues, los estudios familiares podrían utilizarse para alcanzar la comprensión, por parte de las enfermeras de: a) los diferentes problemas que pueden influir en la salud; b) la medida en que aquélla puede ayudar a las familias, y c) los recursos que la enfermera puede emplear para atender las necesidades familiares.

Administración de salud pública

Esta enseñanza permitirá a la enfermera comprender mejor la estructura y funcionamiento de los organismos encargados de velar por la salud del público, así como las deficiencias y obstáculos administrativos de los servicios de salud del país, al mismo tiempo que le da a conocer las soluciones compatibles con el nivel económicosocial y técnico del país.

Enfermería de salud pública

La finalidad de esta materia es facilitar la formación, por parte de la estudiante, de un concepto de la salud pública en general y de

la actuación de la enfermera de salud pública en particular, dentro del sistema de organización de los servicios de salud existente en el país. Se analizan las funciones de la enfermera, así como los conocimientos que necesita tener y las actividades que le incumben en una unidad sanitaria, en el medio familiar y en los diversos sectores de la colectividad. Igualmente, se lleva a cabo un estudio de la situación de la enfermería en el país, en especial en lo que atañe a la salud pública.

Durante todo el curso, se trata de relacionar las cuestiones de enfermería con las actividades médicas, dedicando particular atención a la interpretación y utilización de los datos estadísticos en el desarrollo de la labor de la enfermera de salud pública, y a su actuación en el control de las enfermedades transmisibles y en los programas de higiene maternoinfantil.

En el último período del curso, se estudian algunos aspectos de la supervisión y de la administración de los servicios de enfermería de salud pública.

Además de los trabajos prácticos hechos durante el curso—como el estudio de la colectividad, encuestas sobre creencias y hábitos de alimentación y planificación de servicios de enfermería y de programas de adiestramiento de personal auxiliar—se llevan a cabo unas prácticas de tres meses al final del curso, que representan una de las actividades más importantes del programa. Esas prácticas ofrecen a las alumnas la oportunidad de aplicar las ideas y teorías expuestas y estudiadas durante el curso y de relacionar los conocimientos adquiridos con la experiencia. De ello cabe esperar la integración de esos aspectos y la formulación de conceptos por las propias alumnas.

Durante el período de prácticas, las alumnas tienen oportunidad de participar en todas las actividades de la unidad, tanto en las denominadas internas como en los servicios externos o actividades llevadas a cabo directamente en la colectividad. Además realizan un estudio detallado de la familia, y esto les permite obtener una visión de conjunto de los diversos factores que influyen en la

salud familiar y una idea de la medida en que pueden utilizarse los recursos de salud y otros de la colectividad para mitigar las deficiencias existentes.

La estudiante debe presentar un informe por escrito sobre cada una de las actividades del período de prácticas, de acuerdo con un cuestionario que encuadra los aspectos que han de ponerse de relieve y que están íntimamente relacionados con los principios básicos expuestos y examinados en las clases.

En lo que se refiere a la supervisión y administración de los servicios de enfermería, las alumnas tienen oportunidad de observar la actuación de las enfermeras en relación con el personal auxiliar; asimismo, se celebran reuniones para discutir asuntos tales como la participación del servicio de enfermería en la planificación y evaluación de las actividades, etc.; también las alumnas tienen ocasión de analizar y comentar la serie de fichas empleadas en la supervisión del personal auxiliar, y de planear y llevar a cabo pequeños programas de adiestramiento en el servicio para este personal, de acuerdo con la orientación ofrecida por el grupo local.

CONDICIONES PARA UNA PREPARACION EFICAZ

Sería imposible examinar, en el presente trabajo, todos los aspectos que merecen consideración en lo que respecta a la eficacia de la preparación de profesionales para actividades específicas. Sin embargo, hay que señalar algunos puntos que, a nuestro juicio, son esenciales para alcanzar los objetivos establecidos.

Toda institución docente ha de mantener unos principios compatibles con la situación del país. En el caso de un establecimiento docente dedicado a salud pública, ha de seguir una política sanitaria adaptado a las condiciones predominantes en el territorio nacional.

Otro aspecto importante es la unidad de criterio acerca de los problemas fundamentales, para lo cual es indispensable que los profesores se mantengan en relación.

Es muy ventajoso substituir las formas tradicionales de la enseñanza por otras que exijan una mayor participación de la estudiante, porque así se fomenta en ésta la capacidad analítica y de juicio.

Es indispensable que la estudiante, en el período de prácticas, tenga ocasión de observar y aplicar las ideas y teorías expuestas durante el curso, y que estas prácticas se lleven a cabo en un servicio que siga unas normas de trabajo ajustadas a la verdadera situación nacional.

También es importante que, en la medida de lo posible, se trate de atender los intereses particulares de la alumna, lo cual facilitan los métodos modernos, en general menos rígidos, mediante una orientación individual en cuanto a los trabajos prácticos, y por medio de la diferenciación de las prácticas.

Otro aspecto de suma importancia, aunque no siempre factible, consiste en extender la orientación de las alumnas más allá de los límites que impone la duración del curso, tratando de mantener contacto con ellas, de atender a sus consultas y de estimular sus nuevos esfuerzos en el campo profesional.